

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **142**

Fecha: 23/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00508	Procesos de Liquidación	JOAQUIN - BORDA MORALES	N.N.	Auto Ordena Devolver El expediente a la Notaria Primera de Manizales. Se ordena oficiar Juzgado 4 Civil Circuito.	22/08/2022	
170014003009 2021 00585	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LINA PATRICIA - MESTRA LEON	Auto termina proceso por conciliación Se ordena levantar medida de embargo Oficiar.	22/08/2022	
170014003009 2022 00052	Ejecutivo Singular	LUZ VIVIANA- RESTREPO GIRALDO	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT	22/08/2022	
170014003009 2022 00160	Verbal (Oralidad)	MARLENY - NIETO LONDOÑO	N.N.	Auto de trámite Se agregan diligencias de notificación, Se releva curador, se ordena oficiar	22/08/2022	
170014003009 2022 00161	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT	22/08/2022	
170014003009 2022 00233	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	N.N.	Auto agrega oficio Se agrega diligencias de notificación y respuesta EPS Salud Total	22/08/2022	
170014003009 2022 00241	Verbal (Oralidad)	JOSE URIEL - ROJAS OCAMPO	N.N.	Auto ordena notificar Se ordena compartir expediente por CSJCF para notificar por aviso. Oficiar CIFIN (10 días) Normbra curador, oficiar. Requiere parte por DT	22/08/2022	
170014003009 2022 00327	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P. Se trasladan excepciones por 10 días a la parte demandante	22/08/2022	
170014003009 2022 00435	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDECAL	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT	22/08/2022	
170014003009 2022 00462	Verbal (Oralidad)	DIDIER DE JESUS - MARQUEZ GOMEZ	N.N.	Auto de trámite Se ordena requerir a Secretaria de Transito Se requiere parte por DT.	22/08/2022	
170014003009 2022 00473	Verbal (Oralidad)	ARRENDAMIENTOS S.A Y/O GOMEZ CHALJUB INMOBILIARIA S.A.	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar en debida forma	22/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00479	Interrogatorio de parte	DIEGO ALEJANDRO - DIAZ MEDINA	N.N.	Auto admite demanda Se Admite diligencia extraproceso de interrogatorio de parte. Se fija fecha para e 6 de octubre de 2022	22/08/2022	
170014003009 2022 00503	Sucesion	LUZ EUGENIA - VALENCIA NARVAEZ	CAUSANTE: HERMILDA - ALZATE DE NARVAEZ	Auto rechaza demanda Por falta de competencia. Se ordena remiti a Juzgados Promiscuos de Villamaría	22/08/2022	
170014003009 2022 00504	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	22/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO